

## El gobierno de las Escuelas Normales

*Al señor Delfín Gigena, primer profesor normal titulado en el país, dedico estas notas que aspiran á ser leales y verdaderas.*

### I

En presencia de la crisis que sufre la institución normal, calificada en documentos oficiales (1), creemos útil apuntar algunas observaciones sobre su gobierno y su orientación dentro del problema educacional de la nación, que pudieran constituir elementos de juicio para los encargados de proveer á sus formas necesarias y urgentes, ya que en este asunto, como en todo asunto político, el éxito puede medirse y preverse por las opiniones que convergen en alanzarlo.

Piénsese que las Escuelas Normales no reclaman *reformas* radicales para conseguir su estabilidad: fueron organismos de crecimiento natural que han realizado su proceso llenando necesidades apremiantes en la cultura argentina, y que reclaman, para su mismo desarrollo, *formas* científicas en su disciplina, organización y dirección; *formas* estables y progresivas, no *reformas* regresivas y anárquicas. Téngase en cuenta también, que estas notas apenas si esbozan una política sujeta á las contingencias de cada momento y al desenvolvimiento de otras instituciones íntimamente entrelazadas con la escuela normal. En consecuencia, indican, convicción del que opera con hombres é instituciones, más un método que una doctrina reglamentaria; más un modo posible de imaginar y consolidar estos organismos, que una forma concreta de contornos inmodificables, á cuya impecabilidad hubiera de sacrificarse cualquier interés fundamental.

Cada asunto aquí señalado, implica un problema de urgente solución y realización, que afecta, no el detalle, no el estancamiento de la institución normal, sino su salud misma, su éxito definitivo en la cultura argentina.

Formar el maestro, formar el soldado, educar al agricultor, educar al hombre de ley, formar el médico, crear el funcionario, el artesano, el fabricante, sugerir el espíritu sacerdotal, el comercial, adiestrar en sus aptitudes el maquinista; ninguno de estos problemas, que lo son de la educación en el amplio sentido del concepto, son

---

(1) Véase la publicación titulada: « Estado en que el Consejo Nacional de Educación recibió las Escuelas Normales ».

susceptibles de soluciones ni discusiones aisladas. Contribuyen por igual los complicados factores que, estando en manos del gobierno, los suministra el pueblo que se educa. La acción sistemática de aquél está regulada en la educación, más que en cualquier otra obra, por la opinión pública. Tal hecho justifica el concurso de todos los que en ella ocupan su vida por insignificante que ella sea.

Por otra parte, necesitamos puntualizar tópicos definidos por una necesidad lógica y no por la multiplicación de los asuntos: desde el punto de vista político y moral, la educación es un problema unitario, donde la correlación de sus grados y aspectos diversos, es más visible á medida que se contempla su conjunto desde mayor altura. Esto es lo que necesitamos: que los que dirigen las escuelas normales miren su campo propio, la posible autonomía de su organismo, aunque en su manejo se la relacione sólidamente con la cultura primaria y la superior.

Creemos, con lo que antecede, que ellas no se incorporarán definitivamente al organismo institucional del país, con régimen estable, asimilando los adelantos realizados en naciones más cultas, mientras el Ministerio de Instrucción Pública, el Congreso ó el Consejo Nacional, no resuelvan en leyes y en hechos, los siguientes puntos:

I. La dirección facultativa y técnica y la inspección. II. Las relaciones de la escuela normal ó su correlación con la primaria, con la secundaria (colegio nacional), con la técnica y con la universitaria. III. La orientación política de la educación normal, definida por sus programas y el espíritu de la enseñanza, dentro de los ideales de una cultura nacionalista. IV. La clasificación en Superiores ó de Profesores, Elementales ó de Maestros, Especiales ó Técnicas y de Jardines de Infantes. V. La ubicación dentro de las necesidades actuales y en previsión del crecimiento vegetativo de la población. VI. La realización de un tipo de edificio normal y la dotación metódica de un tren escolar completo. VII. La reglamentación orgánica que debe ser completa también y no fragmentaria, con el agregado impreso de las disposiciones subsidiarias del año anterior, todo distribuído antes de comenzar los cursos. VIII. Las condiciones del profesor de una escuela normal extendidas al actual y al futuro personal que se nombra. IX. La cuestión del plan general de estudios y de los programas. X. La concesión de becas y la obligación de servir en las escuelas de la nación.

Tomamos para el análisis, los asuntos que juzgamos de actualidad, de verdadera importancia, y los urgentes. El detalle secundario, el aspecto personal de nuestro asunto, dejámoslo de lado, por el momento.

## II

La ley orgánica de la educación primaria agrega, á las funciones directivas y técnicas del Consejo Nacional, la cultura normal en la capital y territorios nacionales. Las escuelas normales no fueron creadas ni arraigadas en el espíritu público bajo esa égida, ampliada y confirmada por el decreto de anexión de Enero de 1911.

Ellas son lo que son, buenas, medianas y malas, con prescindencia de la orientación que el Consejo pudo imprimir á la escuela primaria. Dos años de gobierno, por el instrumento de la Secretaría de Escuelas Normales bastan para calificar su acción. Mal que nos pese el decirlo, si no tuviéramos la profunda convicción de servir al país hablando con franqueza, ella ha creado en el personal docente resistencias inútiles, no ha comprendido ni se ha asimilado los progresos docentes del último cuarto de siglo, en nuestro propio país, siendo su acción en el orden interno de cada escuela, más perturbadora que orgánica, más estéril que fecunda. El Consejo ha hecho bien en suprimir ese organismo de funciones indefinidas, que tuvo la virtud de diluir responsabilidades y desilusionar á más de un ingenuo, retardando la acción directa, posiblemente más eficiente del mismo cuerpo.

Ahora bien, puede concebirse esa acción siempre que aquella repartición creara una comisión especial de su seno, exclusivamente encargada del problema normal y que se asesorara de un cuerpo competente de inspectores y empleados. Los dos mil y más profesores, las cinco mil y tantas becas, el doble número de alumnos-maestros, las sesenta y más instituciones normales oficiales, los intereses personales, de la provincia, los docentes, etc., piezas de un gran mecanismo, no se gobiernan, por cierto, con una actividad ó una capacidad normal que deba principiar su aprendizaje, sin un conocimiento claro de la vida presente y futura de esos establecimientos. Queremos suponer que esa acción será feliz siempre; que, vigilante y previsora, proveerá á todas las necesidades creadas y por crearse; pero no podemos evitar el pensamiento de que ese mismo cuerpo, con los mismos órganos, es también responsable del gobierno económico, docente y espiritual de más de cinco mil escuelas primarias y de la vigilancia de otras tantas privadas; y que, á la larga ó á la corta, un sistema administrativo está sujeto como un sistema mecánico, á limitaciones terminantes, si se quiere evitar el peligro de un dislocamiento general, máxime cuando las funciones que le son propias, lejos de ser susceptibles de ordenación gerárquica y de generalidad directiva, requieren al contrario, una larga y paciente contracción al detalle. Podemos admitir toda la extensión que las instituciones y las necesidades públicas exijan en la propaganda del Consejo por la Escuela Primaria, en la Capital, en los Territorios y en las Provincias; pero parece que supera á cualquier capacidad administrativa, el agregado de este nuevo engranaje, particularmente difícil bajo el aspecto técnico.

Se ha argumentado en favor de esa concentración aduciendo la conveniencia de que la dirección de la escuela primaria necesita la formación del maestro, como función integrante de su propio mecanismo, para encauzar y unificar los ideales de la cultura nacional. El argumento es capcioso y desconoce el hecho visible de que la educación pública es un problema unitario de fases múltiples, de soluciones cada vez más complejas y cuyos progresos consisten precisamente, en una diferenciación de instrumentos, no en la uniformidad técnica ni administrativa; en la autonomía cada vez más caracterís-

tica, extensa é intensa de la cultura primaria, secundaria y superior y normal y no en la confusión polifurcada de todas ellas. Los planes ensayados últimamente por la Secretaría General son una prueba evidente de los peligros de aquella unificación directiva; primarización de las escuelas normales sin excluir las de profesores. Cuando Alemania exige en su *pedagogium* al maestro primario un programa mínimo más intenso que el de nuestras escuelas de profesores, nosotros calificamos de frondosa y pedantesca la pobre enseñanza científica, sin latín ni trigonometría, que apenas se desflora en nuestras escuelas normales! Los ideales de una educación nacionalista, por ejemplo, ó militar, ó industrial, que pudieran justificar la formación del maestro por el Consejo exclusivamente, no radican, ni como su-gestión, ni como disciplina escolar, *exclusivamente*, en ninguna de las autonomías, ni en la primaria, ni en la secundaria, ni en la universitaria. Si alguien tiene el derecho de dirigirlos, ese alguien es la educación superior, que preside la formación de la masa directiva de la República. Tan noble y alta misión, es tarea del estadista y como colaborador inmediato el didacta, ya dirija una clase de niños, ya presida un aula universitaria. Para algo ha reservado la Constitución la facultad de dictar planes de estudios al Congreso. Una orientación política como es todo ideal educativo, puede ser presentida y auspiciada, pero no dirigida desde el llano. Por el contrario, si la entidad gobierno tiene algo de espiritual y trascendente, esta es su obra propia que hace á veces que su primer mandatario sea su primer maestro. Luego, es posible concebir sin ver ni crear abismos, la escuela normal fuera del organismo primario, con resortes propios y fines convergentes con los que, por otros medios, busca el hombre público para elevar el nivel moral de la nación.

Volvemos, después de describir una curva inútil que alargó y extravió el camino, al primer pensamiento auspiciado por la opinión y discutido en los congresos pedagógicos y en la prensa sería: la creación de un Consejo de doble función, secundaria y normal, como solución esperada á un estado de crisis que puede esterilizar el esfuerzo docente de medio siglo, si no se pone pronto remedio al mal.

Está ya concebida esa institución sobre estas tres bases: facultad de elección en ternas del personal docente y estabilidad del profesorado; manejo de la renta necesaria dentro de la ley del presupuesto vigente; fijación, por el Congreso, de las bases de un plan general de estudios, ya que es preciso respetar esta atribución privativa del legislador.

El gobierno acaba de presentar al Congreso una iniciativa de esta naturaleza, que tal vez sea el proyecto más completo y comprensivo que se ha formulado hasta hoy. Pero lo ha limitado á la escuela secundaria, dejando nuevamente sin solución la administración normal. De desear es que, al discutirlo, se amplíe esa dirección superior en funciones que pueden correlacionarse perfectamente como esperamos demostrarlo más adelante.

En resumen, si es pasable y posible la dirección facultativa y

técnica de las escuelas normales por el Consejo Nacional, la consolidación de su régimen depende de la organización de un *sistema* de escuelas normales sobre la base de las existentes, como hay un sistema para el régimen universitario, como hay un sistema para las escuelas industriales, de comercio y agrícolas; como hay un sistema para las primarias.

### III

En cuanto á la correlación, nuestro modo de ver puede resumirse en estas tres proposiciones fundamentales: *a)* los seis grados de la escuela primaria constituyen la preparación mínima, tanto para el colegio nacional como para la escuela normal; *b)* la preparación normal del profesorado y la del colegio nacional son equivalentes para el ingreso á cualquier instituto de enseñanza superior; *c)* el hecho de cursar gratuitamente todos los cursos de una escuela normal nacional, obteniendo diploma, obliga al ejercicio de la enseñanza en los cargos señalados por el Estado.

En nuestro país, aspirando tal vez á un refinamiento de sabiduría, se ha bordado la correlación de estudios abriendo abismos entre una institución y otra, inutilizando á los que concurren á una, para elevarse en la que prepara la otra. Como prueba *a posteriori* del error, se vió que los alumnos egresados de las escuelas normales, mostraban en las facultades, cuando por un esfuerzo extraordinario ingresaban á ellas, una disciplina espiritual completa y, en general, superior á la obtenida en el colegio nacional. Las universidades, por su parte, completando el mal tino de los gobiernos, cerraban las puertas al elemento normal. Hubo, con todo, una excepción de prudencia: la del Ministerio Fernández, que concedía título de bachiller á los profesores con siete años normales de preparatorio.

Mas, el motivo obliga, dicen los que prohíben al maestro aumentar sus horizontes. El ambiente docente de la escuela normal es insustituible y tiene su objeto concreto, crear el alma del maestro. No puede serlo, se dice, fervoroso y abnegado, si no dedica su acción y su devoción al aprendizaje y á la enseñanza primaria. Los que se apartan del círculo sin salida, colocan su ideal en una escapatoria á las profesiones liberales, en un título doctoral, en una posición en la magistratura. El Estado gasta sumas ingentes en sostener escuelas normales; luego se le defrauda cuando se permite á un normalista la asistencia á una cátedra universitaria; luego la coerción es inevitable y es justo obligar al dómine á que vuelva á sus zapatos. Esta es la argumentación burocrática: puesto que desde que hay escuelas normales escasean las cocineras y los sirvientes y superabundan las maestras linajudas y los maestros presuntuosos, cerremos la puerta para los hijos de la servidumbre. Algún dómine que gasta sus noches en una escuela nocturna de obreros, será diputado ó gobernador: habrá que sumar las pérdi-

das en el desorden social y de clases! Habrá que ver el escándalo en esa perversión inaudita de profesiones y de destinos!

¿Pero hay acaso un maestro, uno tan solo, que haya abandonado la enseñanza para buscar un título liberal, sin pagar el tributo con una dedicación ejemplar de ocho ó de diez años? Hay acaso escapatoria, en la pretensión de saber más, de poder más, de aumentar sus aptitudes intelectuales, de crearse necesidades nuevas, de no contentarse con lo que se posee y avanzar con la luz y á la luz? La más alta pretensión de una universidad ¿no es acaso formar los grandes maestros, los eximios doctos? La estadística de Estados Unidos dice que no hay sino contadas leyes de jubilación, porque los maestros primarios no están en su oficio sino cuatro ó cinco años y pasan después á otro género de actividad. Sería un peligro para aquella civilización de movimientos vertiginosos, la cristalización de los oficios. Todo vendedor de diarios querría ser Edison; todo lustrabotas aspira al millón y á la presidencia. Con igual criterio no falta el pestalozziano que llegue á leguleyo ó á médico y opte por la toga. Tampoco falta la hija de lavandera ó nieta del pobre inmigrante desgarbado, que pone casa con mayólica. Parece que se quisiera perpetuar, como un símbolo de la cultura primaria, al viejo maestro colonial, flaco de carnes y chato de espíritu. No se piensa en que el país gana con que cada maestro aumente su capital intelectual y sus títulos y que no es un mal el hecho de que sobren catedráticos.

Es que se cuentan únicamente los que se van de la enseñanza y no los que indebidamente ó porque sienten necesidades materiales ó intelectuales de venir, vienen. No se hace el recuento de los excelentes médicos, abogados, ingenieros, etc., que enseñan con gran éxito en los institutos normales y que enseñarían mejor si hubiesen pasado por aulas normales. No se hace el recuento de los cientos, de los miles de bachilleres y semi-bachilleres que el Consejo Nacional y los Consejos de Provincia emplean como maestros por no tener titulados que emplear. No se hace cuenta de lo que ganarían las escuelas normales con tener grandes oleadas de alumnos maestros que hicieran posible la selección y desterrarán la vocación obligada con la pobreza y la beca. No se piensa que si hay un ambiente docente favorable en las escuelas normales, ese ambiente puede convertir á muchos á la carrera docente, desviándolo del proletariado intelectual que es un peligro y trayéndolos sin artificiosas ficciones á aquella noble profesión.

Por otra parte, los seis grados de la enseñanza primaria, como minimum, que acaba de adoptarse en el proyecto enviado al Congreso por el P. E., contribuirán á dar solidez á la preparación general, igualando al alumno normal con el de colegio, en disciplina mental y en conocimientos. Y ordenar y correlacionar este desenvolvimiento paralelo, no es confundir en su organización y en sus fines ambas instituciones: es abrir deliberadamente la puerta á todos los que en el país se resuelvan á aprender ó enseñar.

La Universidad de La Plata ha comprendido, la primera, la conveniencia de esta actitud, no obstante el haberla limitado á los alum-

nos de asistencia regular. Examen libre para el que tenga aptitudes; asistencia libre para el que no pueda concurrir con regularidad, tal es la norma de conducta que puede estimular el esfuerzo del pobre de bolsillo y rico de espíritu.

Se comprende, en fin, que la nación deba exigir una restitución de esfuerzo á los jóvenes que cursen los establecimientos normales y que haga obligatorio el servicio docente, durante dos ó tres años, para los que no hubiesen obtenido ni solicitado becas. En realidad, la gratuidad de la enseñanza es doctrina aceptada para la escuela primaria y nunca para los institutos de carácter técnico. Y por cierto que no hay otro modo más noble de restituir el esfuerzo colectivo que pagar en esta buena moneda una deuda generosa, asegurando un servicio imprescindible á la misma colectividad.

#### IV

La organización de un sistema de Escuelas Normales es un problema político de trascendencia para la nación. Está colocado en el centro mismo del sistema de cultura general que ésta adopte para homogenizar los elementos exóticos que la pueblan, y, por un lado se conecta con la cultura superior que prepara, por otro preside á la primaria, es su alma misma y su orientación es la que el maestro elemental le imprima con su espíritu, sus métodos y su doctrina.

Uno de los escritores de talento más claro y profundo de esta generación, Ricardo Rojas, en su notable estudio sobre una pretendida restauración nacionalista, ha demostrado cuánto importa á la formación de la entidad nacional, la sugestión del espíritu histórico en la enseñanza y en la masa popular; cuánto peligro encierra el cosmopolitismo desligado de los símbolos cívicos; cómo realizan esa restauración las naciones europeas y con qué instrumentos podríamos realizarla nosotros que la necesitamos con mayor urgencia, según el sentir del escritor.

No concordamos, en presencia del enorme material coordinador acumulado alrededor de los estudios sociales, con la escuela clásica humanista del autor de *La Restauración Nacionalista*, ni con sus virtudes pedagógicas, ni con el veto puesto á la materia histórica para ocupar un lugar en la gerarquía de las ciencias ni tampoco con la tendencia moralizadora pregonada por el neo-clasicismo. Si nos fuera permitido cargar con una opinión científica, diríamos que la arcaica resurrección de que se trata, si puede servir de auxiliar subsidiario á un sistema de cultura pública, nunca podrá ser definitivamente su médula, ni su orientación; que adoptarlo buscando la personalidad nacional y si se quiere la originalidad, es precisamente copiar el método francés, el modo alemán, el modo inglés de hacer nación; es decir, el método de pueblos cuyas ciudades cuentan en cada piedra insignificante de sus muros, la historia de dos mil años de vida conocida. Afirmamos con la desventaja de

no tener espacio para demostrar. Pero no podemos eximirnos de señalar la convicción de que nuestro nacionalismo, ya realizado espontáneamente por virtualidades intrínsecas de los elementos que nos pueblan y por la misma educación, es más difícil que el de la tradición, que el de la herencia colonial incásica, que el sugerido por la historia de la independencia y de la organización nacional: salvando el detalle de límites siempre dudosos consignados en tratados enredados que nos trajeron guerras y angustias; exceptuando la guerra de la independencia y algún rasgo brillante del caudillaje, los ideales de nuestro nacionalismo por lo que al territorio se refieren, por lo que á la lengua toca, por lo que al alma colectiva concierne, están, deben estar, más en el porvenir que en el pasado; siendo de consiguiente, enorme empresa la concepción primero, la realización después de la obra nacionalista, sin el ejemplo aunque sí con el estímulo de los que precedieron. ¿Por qué habríamos de orientar, por ejemplo los afectos, las ideas, los esfuerzos unilateralmente como los ingleses, los franceses y los alemanes hacia la civilización española, hacia la historia de la raza latina, cuando podemos recoger libremente la fruta madura de todos los cercados ajenos? Seguramente *Caupolicán* y *Tabaré* cantarán eternamente las glorias de su raza; pero las fuentes en que bebió Rivadavia las inspiraciones de su genio, lejos estaban, por cierto, de los tesoros en que la tradición recoge la organización política de los Incas ó el gobierno sombrío de Quiroga. Estamos, pues, por la historia que nos enseña, no solamente esta solidaridad con el pasado unilateral de raza, ó de lengua, ó de suelo, sino esta solidaridad que, proclamándonos nación, nos hace abrir los ojos á todas las corrientes civilizadoras del mundo. Así como la astronomía está constituida desde que puede determinar con diferencias de minutos y segundos los tiempos y los ángulos, la historia, para ser ciencia no exige sino la determinación de aquellas dos nociones fundamentales, que demuestran que no es una serie de ejemplos para homogenizar pueblos con el estímulo y la imitación, sino una serie de preparaciones para que cada generación realice la obra de cada día, dejando aumentado el capital moral, estético, político, etc., recibido en herencia. Y, voto al sajón rebelde: ó encontramos un camino, ó nos abrimos uno propio!

Pero si concordamos con el eminente escritor en la conveniencia de dar carácter á la conciencia colectiva, con aquel ó con este procedimiento, elevándola por arriba de los intereses transitorios; y, al huir de un misoneísmo que puede enredar nuestro paso, sugerirle el ideal de una vida personal, doméstica, cívica y humanitaria, capaz de empujarla á realizar un programa de civilización superior, que será también un progreso, si esta palabra no es una expresión vana é implica el desenvolvimiento de las energías de la nación y de cada uno de sus elementos sociales, que traigan á cada uno de sus habitantes un mayor bienestar moral y material.

Ningún ambiente tan propicio como la Escuela Normal para que anide ese nacionalismo que el escritor reclama con tanta elocuencia como sagacidad, tal vez porque lo ha sentido debilitado allí donde

menos existe, en las grandes ciudades cosmopolitas del litoral; ó porque ha perdido la visión del terruño colonial, donde sin embargo vibra, hace ya largo rato, como una segunda naturaleza en el criollo culto de nuestras universidades mediterráneas ó en el alma ingenua del paisano viril, esta alma del pueblo que se ha exteriorizado como una corriente eléctrica de enormes condensadores en los días inolvidables del centenario.

Esta orientación nacionalista, en la medida de sus esfuerzos, la ha realizado la Escuela Normal del Paraná desde su fundación, y así la acentuaba su dirección al despedir á los profesores egresados en 1909:

«¿Qué es una escuela normal? La concibo afianzando orgánicamente la aldea que es la ciudad de mañana, sobre el triángulo que la civilización contemporánea atribuye á las colectividades republicanas: el templo, el taller y la prensa ilustrada, que discute al funcionario público. La concibo allá en el límite oriental, occidental, norte y sur de nuestro vasto territorio argentinizado al hijo del inmigrante, en nombre de la paz y del trabajo; defendiendo en la frontera y en la aldea extranjera la lengua, las leyes y las libertades individuales. La concibo también con la tea incendiaria, asomando al desierto, ahuyentando la bruma y glorificando la labor de la tierra; y allí donde es más fecundo el progreso material, creando necesidades intelectuales, el descontento de las multitudes, que como dice Anatole France, es precursor del ideal, que hace digna la vida de ser vivida. Pero sobre todo, la concibo formando con la escuela primaria el nexo del ciudadano, en el corazón de las grandes ciudades, allí donde exhibe sus fallas el proceso civilizador; donde es una enfermedad colectiva la abulia cívica; donde los que piensan y los que pueden, predicán y actúan á base del enorme cuasi que Larra veía en la generación de su tiempo; donde el cosmopolitismo de los últimos veinte años amenaza perturbar los restos de la nacionalidad salvada de la anarquía; donde la noción de gobierno, de respetos á la dignidad y á la libertad ajena, los lazos fundamentales creados por las leyes civiles y morales, están expuestos á la relajación más desastrosa, en el contraste de hábitos, intereses é ideas que aportan las razas que nos pueblan. Allí, en el corazón de las grandes ciudades argentinas, es donde debe combatirse la revolución y el escepticismo corruptor, que crea tanto el inmigrante demasíadamente conservador, como el criollo mal educado; allí, donde la juventud abandona el comité, la biblioteca y el polígono, para compartir migas con el sátiro, hablando con desparpajo que es cinismo del manejo de la cosa pública, para correr luego anhelante al hipódromo á derramar la fortuna amasada con privaciones por el abuelo legendario y achacoso. Allí debe levantarse la Escuela Normal, á juzgar con energías y acritudes, á levantar cátedra al buen sentido vulgar, á la llana sinceridad de la masa; á orientar el criterio político del maestro que, como el del sacerdote de aldea y el del juez, debe asemejarse al del duro aragonés: autoridad es autoridad mientras cumple la ley, sino, no. Porque en la formación de las nacionalidades como

en la propaganda de las doctrinas, la evangelización tiene objetos primordiales en las ciudades más que en las campañas atrasadas: el impulso va del centro á la periferia como se extienden las ondas movidas por un cuerpo en la superficie tranquila de las aguas. Buenos Aires, Córdoba, Rosario, las más ricas y populosas, no siempre cumplieron su misión impulsora. Por esto la tarea normal es en ellas difícil, mientras no se subordinen á sus fines la fuerzas que en el país pueden servir al bien y al mal, como son los intereses de la política militante. Indudablemente, es un absurdo eliminar la política de las casas de educación. El hecho real es que este arte difícil, que gasta las mejores energías de nuestros mejores ciudadanos, tiene su legítima influencia en todas las ramas de la administración. Pero entendámonos: justifico la subordinación al interés educativo y no al de la camaradería; justifico al catedrático de moral cívica que asciende á la cátedra con el acontecimiento del día, dejando el prejuicio, el odio y el interés bastardo en el polvo de sus zapatos. Hablo del cazador de almas que dirige sus tiros siempre más allá del blanco, pecando de fuerza y altura, antes que de debilidades y bajezas. Allí en los grandes centros es más urgente la verdadera escuela normal, no porque puede reemplazar á la Universidad y al Colegio, sino porque, dirigiéndose á niños y á maestros de niños, se dirige á la masa de la nación que, tarde ó temprano, pesará irrevocablemente en sus destinos. Allí donde la conciencia colectiva tiende á diluirse á vivir de apariencias engañosas, donde las energías llamadas de todos lados no se concentran ni se suman sino que se neutralizan, el profesor normal debe plantar su tienda y su cerebro equilibrado y fuerte, con su fe y su silabario.

Este es el ambiente que debe respirar una escuela normal. En cuanto á la doctrina que sirva de disciplina profesional, estamos de preferencia por las ciencias, no importa que ellas acarreen las frondosidades que están más en el espíritu de la crítica superficial que en los hechos mismos. Y como colaborador subsidiario, aunque muy importante la lengua, la geografía y la historia nacional, llenando los claros y dando formas concretas al ente moral que debe formarse para una patria, una bandera, una ley, pero con el espíritu de caridad social necesario para todos los que vienen á cobijarse bajo nuestro techo.

## V

Una política escolar, cualquiera, necesita organizar los estudios bajo una clasificación racional de las instituciones que se gobiernan; y esa clasificación no puede descansar sino sobre la base de lo existente, que apenas si requiere ordenación y gradación sistemáticas. Así podríamos aceptar las siguientes categorías: *a*) Elementales ó de Maestros; *b*) Superiores ó de Profesores; *c*) Especiales de Jardines; *d*) Técnicas (de Lenguas, de Gimnasia, de Economía Doméstica, Agrícolas, etc.).

Esta clasificación implica el objetivo concreto de cada una y los títulos que ellas otorgarían después de cursados los estudios que se indican en el plan. Elimínase la categoría de *Rurales*, por lo indefinido del término y por cuanto la experiencia ha demostrado que esas escuelas ó son prematuras ó no han obtenido aún la fórmula clara de su organización interna. La preparación profesional, por otra parte, es en ella precaria é insuficiente con los dos años de sus cursos; y el medio en que se hicieron sus primeros ensayos, ó fué inapropiado ó en realidad su exotismo no ha interpretado aún necesidades sentidas en el país. Hay, sin embargo, el feliz ensayo que se ha realizado en la provincia de Entre Ríos, en la Escuela Normal de Maestros Rurales Alberdí, que prepara maestros para la campaña con aptitudes especiales para la agricultura.

En cuanto á las Especiales de Jardines de Infantes y á las Técnicas, podrían organizarse con la preparación previa de las Elementales de Maestros, sustituyendo sencillamente las disciplinas científicas de las de Profesores, por la especialidad que haya de ser el objeto de sus cursos.

Esta última categoría, reservada para los tres ó cuatro establecimientos que hayan conquistado el derecho de educar Profesores (la Normal del Paraná, la de Profesores de Buenos Aires, la de Niñas, etc.) tendría que limitarse necesariamente, no solamente por las dificultades propias de una organización, sino porque es preciso andar con pies de plomo en nuevas fundaciones y no anticipar fracasos como el que ha procurado el Congreso creando una de esa categoría en el Uruguay y otra en Córdoba.

Tal clasificación define el carácter y el alcance de cada institución, evitando equívocos y ahorrando la criticable anarquía que se deja subsistente desde hace algunos años, no ya en los programas, sino en sus mismas denominaciones: normal de profesores, mixtas, regionales, rurales, de lenguas vivas, etc. Todas ellas forman técnicas para la enseñanza, es cierto; pero no tienen correlación doctrinaria ninguna, ni aún bajo el aspecto pedagógico. La confusión, la contradicción y la neutralización de aptitudes es una consecuencia inmediata. Faltando unidad coordinada, el gobierno mismo se halla perplejo cuando tiene que elegir, porque ignora dónde está el personal que necesita, qué orientaciones ha recibido y qué garantías tiene del éxito de su trabajo.

La clasificación metódica se impone, pues, para dar unidad al gobierno de las Escuelas Normales, como se impuso en los planes de 1886 para calificar las que se habían fundado en las provincias por leyes sucesivas del Congreso. De otro modo es inútil pensar en la ordenación de su presupuesto, en la gerarquía de su personal docente, en su ubicación racional y en la equitativa distribución de becas. Por allí debe principiar su obra seria la autoridad que en definitiva cargue con las escuelas normales. Pensar en la eficacia de reglamentaciones orgánicas, en la reforma de sus planes de estudio, en cambiar de rumbos morales y didácticos, antes de fijar el objeto neto de cada institución, es sencillamente una imprudencia

que tendrá por resultado inmediato el perturbar un funcionamiento que, hoy por hoy, se mantiene por virtualidades intrínsecas. Vivirán mejor por propia iniciativa de su personal docente que mal intervenidas y dirigidas.

## VI

Completaremos estas notas con algunas observaciones relativas á los planes de estudio, al personal propio para una institución normal y á la manera de designarlo.

El primer punto es una cuestión grave y ha obtenido en nuestro país cuatro veces soluciones dignas del análisis: bajo la presidencia de Sarmiento, en 1871, al redactar el decreto orgánico de fundación de la Normal del Paraná; en 1886 bajo el Ministerio del Dr. Filomón Posse, al uniformar y clasificar las existentes; bajo el Ministerio del Dr. Fernández en 1903 y en 1905 al dictar los planes que están actualmente en vigencia, con las modificaciones hechas por el Consejo Nacional (1) Entre esas soluciones, la segunda fué la más duradera y la única que pudo apreciarse por sus resultados. La más completa, tal vez la reforma que requirió mayor concurrencia de opiniones y de esfuerzos y más amplios conocimientos del asunto, creemos que fué, sin embargo, la del Ministerio Fernández. A ella volvemos para tomar el principio de la polifurcación, que permite intensificar los estudios; y el de la intensificación de la enseñanza de la historia patria, de la geografía y de la lengua nacional, que contribuye á acentuar el carácter nacionalista de la cultura normal. Sobre estas dos nociones fundamentales y, convencidos de que la especialización es no solamente un medio para destruir el diletantismo superficial, sino una solución bastante satisfactoria al problema de la formación del profesorado, reconstruimos un ensayo del plan que en la actualidad pueden tener las escuelas normales. Preferimos como disciplinas capitales en el curso superior (1º á 4º año) las ciencias (aritmética, álgebra, geometría, cosmografía, física, química, geología, geografía, botánica, zoología, anatomía, fisiología é higiene y psicología experimental); y como modalidades formales las materias clásicas (geografía regional, historia general, americana y argentina, castellano).

A este propósito, observaremos que es un error grave para el arreglo de un plan de cursos normales el ciclismo progresivo y el principio de la concentración de estudios. Como lo ha expresado el sabio profesor Mercante, de la Universidad de la Plata, es irracional é irrealizable pedagógicamente (2). Rechazado hace algunos años por el Consejo Nacional, los planes que debieron ensayarse en 1912 y los primarios vigentes desde 1910 lo reeditaron incondicionalmente. La jerarquía de las disciplinas y su interdependencia

(1) Dentro del régimen universitario, es muy difícil citar una organización europea de enseñanza y práctica pedagógica más perfecta que la de La Plata.

(2) La Educación del Niño. — V. Mercante, pág. 75.

y su autonomía puede servir como principio más juicioso de organización integral, aun tratándose de institutos especiales como son los normales. Aquella es una fórmula metafísica que tan bien puede interpretarse colocando como columna vertebral del sistema ya la geografía, ya el trabajo manual, ya la física ó ya la historia, como hacen los herbartianos; ésta, por el contrario, es la noción científica, susceptible de consultar la psicología del niño convergiendo con el ideal educativo; la graduación de las dificultades, teniendo en vista las edades; la coordinación metódica de materias, concordando con los fines especiales de la escuela normal. Las materias deben ser, según este concepto, disciplinas autonómicas, cada vez más novedosas, más complicadas y más abstractas; susceptibles no de repeticiones inútiles y cansadoras, pero sí de intensificarse especializándose.

Como simplemente anunciamos inducciones y hechos experimentales, sin tiempo para abundar en demostraciones que, por otra parte, son lugares comunes en la literatura pedagógica de estos últimos años, pasamos á expresar en concreto estas ideas generales sobre planes, indicando en un bosquejo, que puede servir más de método que de doctrina, los nombres de materias, tiempo, lugar y distribución horaria. Lo que queremos es puntualizar una orientación, no discutir detalles secundarios.

#### ESCUELAS NORMALES DE MAESTROS

( *Preparación para el Profesorado en ciencias, letras, jardines de Infantes, lenguas, economía doméstica, etc.* Trabajo áulico 33 horas semanales, á seis horas diarias, con excepción del jueves que tiene 3, dejando la tarde libre).

Materias	Primer año	Horas semanales
Pedagogía (teoría elemental de la educación) . . . . .		3
Observación . . . . .		2
Aritmética . . . . .		5
Historia (elementos de prehistoria, antigua, romana y griega) . . . . .		2
Geografía (elementos de Geografía general) . . . . .		2
Zoología y Botánica . . . . .		3
Canto . . . . .		2
Dibujo natural . . . . .		2
Francés . . . . .		3
Idioma nacional (gramática, lectura y composición) . .		3
Ejercicios físicos (niñas y varones) . . . . .		2
Trabajo manual (Slojd para varones — doblado y cartonado para niñas) . . . . .		2
Labores y Economía doméstica para niñas y Agricultura para varones . . . . .		2
	Total . . . . .	33 horas

## Segundo año

Materias	Horas semanales
Pedagogía (metodología general y especial de las materias instrumentales) .....	3
Práctica .....	2
Álgebra .....	4
Historia (Media y Moderna — Precolombiana de América) .....	3
Geografía (Argentina y Americana) .....	2
Geología y Mineralogía (Gral. y especial de la R. A.) .....	3
Idioma nacional (Gram. análisis — Composición) .....	3
Canto .....	2
Dibujo natural .....	2
Francés .....	3
Ejercicios físicos .....	2
Trabajo manual (Slojd para varones; cartonado para niñas) .....	2
Labores y Economía doméstica — Agricultura .....	2
Total .....	33 horas

## Tercer año

Pedagogía (metodología especial) .....	3
Práctica .....	3
Geometría (Plana y del Espacio) .....	4
Historia (Contemporánea y Americana) .....	2
Geografía (Europa, Asia, África) .....	3
Canto .....	2
Dibujo geométrico .....	2
Francés .....	2
Idioma nacional (Gramática, Lectura, Comp.) .....	3
Física .....	3
Ejercicios físicos .....	2
Trabajo manual (modelado) .....	2
Total .....	33 horas

## Cuarto año

Pedagogía (organización escolar — Inspección) .....	3
Práctica .....	4
Contabilidad .....	2
Geografía astronómica .....	2
Química .....	3
Filosofía elemental (Psicología — Lógica — Moral) .....	2
Historia Argentina (Colonaje — Independencia — Organización) .....	3

Materias	Horas semanales
Instrucción cívica .....	3
Literatura (Preceptiva — Argentina) .....	2
Dibujo geográfico .....	2
Canto .....	2
Ejercicios físicos .....	2
Trabajo manual (modelado) .....	2
Total .....	33 horas (1)

## POLIFURCACIÓN

*Profesorado en ciencias matemático-físico naturales para las Escuelas Normales de Profesores y de Profesoras de la Capital y mixta del Paraná.*

Materias	Primer año	Horas semanales
Algebra superior .....		4
Trigonometría .....		3
Cosmografía .....		3
Botánica (Gral. y especial de la R. A.) .....		3
Historia de la educación .....		3
Psicología general .....		3
Práctica pedagógica .....		3
Física (gravedad, calor, acústica y manipulaciones) ..		3
Trabajos de gabinete .....		3
Total .....		28 horas

## Segundo año

Topografía y Agrimensura .....	3
Geometría descriptiva .....	2
Geografía superior (especialmente arg.) (2) .....	2
Legislación escolar (argentina y comp.) .....	3
Psicología infantil (Normal y Patológica) .....	3
Trabajos de gabinete .....	3
Zoología y Paleontología .....	2
Práctica pedagógica .....	2
Física (óptica, electricidad, magnet. y manipulaciones)	3
Química .....	3
Inglés .....	3
Total .....	28 horas

(1) Diariamente debe figurar en el horario, por lo menos, una hora de canto ó gimnasia ó trabajo manual, de tal suerte que el trabajo mental esté limitado á cinco horas combinando materias científicas y literarias. En las escuelas de horario continuo se reduce á 30 el número de horas, suprimiendo una de estas últimas materias en los cuatro cursos.

(2) Entendemos un curso como el desarrollado por *Lapparent* en su *Geografía Física*; ó el del *Profesor Gigena*, en su interesante obra *El hombre y la naturaleza*.

<u>Materias</u>	<b>Tercer año</b>	<u>Horas semanales</u>
Geometría analítica . . . . .		3
Lavado de planos . . . . .		2
Anatomía y Fisiología nerviosa . . . . .		3
Química . . . . .		3
Trabajos de gabinete . . . . .		6
Práctica pedagógica . . . . .		3
Inglés . . . . .		4
	Total . . . . .	28 horas

*Profesorado en letras*

**Primer año**

Literatura (española y americana) . . . . .	3
Historia de la civilización . . . . .	3
Ejercicios de castellano . . . . .	2
Geografía Argentina . . . . .	3
Historia de la educación . . . . .	3
Psicología . . . . .	3
Práctica . . . . .	4 + 2
Inglés . . . . .	3
	Total . . . . . 28 horas

**Segundo año**

Literatura (griega, laica, italiana) . . . . .	3
Geografía superior . . . . .	3
Ejercicios de castellano . . . . .	2
Historia Argentina . . . . .	3
Legislación escolar . . . . .	3
Psicología infantil (normal y patológica) . . . . .	3
Práctica . . . . .	3 + 1
Trabajos de gabinete (prehistoria y psicología) . . . . .	2
Nociones de economía política . . . . .	2
Inglés . . . . .	3
	Total . . . . . 28 horas

**Tercer año**

Historia de la literatura (francesa, inglesa y alemana) . . . . .	3
Nociones de derecho natural . . . . .	3
Filosofía de la educación . . . . .	3
Moral y lógica . . . . .	3
Práctica . . . . .	2 + 2

Materias	Horas semanales
Inglés .....	4
Ejercicios literarios.....	2
Sociología (estudios, ensayos y lecturas) (1).....	6
Total.....	28 horas

*Profesorado en Jardines de Infantes*

## Primer año

Historia de la educación.....	3
Psicología general.....	3
Dibujo natural.....	3
Trabajos prácticos.....	4
Música (piano).....	3
Pedagogía especial del Jardín de Infantes.....	3
Ejercicios de castellano.....	2
Observaciones pedagógicas .....	4
Inglés .....	3
Total.....	28 horas

## Segundo año

Legislación escolar.....	3
Psicología infantil (normal y patológico).....	3
Dibujo natural.....	2
Trabajos prácticos.....	3
Inglés.....	3
Música (piano).....	3
Pedagogía especial.....	3
Crítica pedagógica y trabajo de gabinete.....	8
Total.....	28 horas

## Tercer año

Filosofía de la educación.....	3
Dibujo natural.....	2
Trabajos prácticos de jardín.....	6
Pedagogía especial.....	3
Inglés.....	4
Práctica pedagógica .....	10
Total.....	28 horas

(1) Esta materia es eminentemente científica, pero su enseñanza está en nuestro país en manos de los hombres de letras. Por otra parte, el intentar el desarrollo de un curso de esta naturaleza en una escuela normal, no significaría profundizar la materia, sino buscar puntos sólidos de apoyo para la razón pública, como ha hecho Spencer en sus «Datos para constituir la Ciencia Social». A ese resultado llegan los investigadores argentinos en libros como «La Ciudad Indiana», del doctor J. A. García ó los «Orígenes de la democracia argentina». Es decir, la Sociología aplicada, que diría Augusto Comte.

*Profesorado técnico*

(Para las escuelas de Lenguas, de Gimnasia, etc.).

<i>Lenguas</i>	<i>Gimnasia</i>	<i>E. Doméstica</i>	<i>E. Comercial</i>
Dos años de enseñanza de lenguas combinada con la materia pedagógica del profesorado.	Dos años del curso teórico-práctico de Gimnasia combinado con la materia pedagógica del profesorado.	Dos años del Curso de Labores y E. Doméstica combinado con la materia pedagógica del profesorado.	Dos años del Curso Comercial combinado con la materia pedagógica del profesorado.

## VI

No nos detendremos á examinar el problema de la ubicación de las instituciones normales en el vasto territorio de la nación, de su sistema de edificación del que aun no tenemos un verdadero modelo; ni vamos á examinar tampoco la cuestión del tren escolar, la cuestión de las concesiones de becas y la reglamentación interna y general. Basta á nuestro objeto, señalar esos problemas que requieren soluciones impostergables de parte de las autoridades que gobiernan estos establecimientos.

Pero no debemos finalizar estas notas sin insistir sobre dos observaciones que consideramos transcendentales para la vida futura de las Escuelas Nacionales: la transformación de su personal en elementos esencialmente profesionales, competentes y acreditados y que se hayan formado en el ambiente normal; y la provisión de vacantes por concursos públicos que tomen como base de apreciación los servicios prestados á la educación por cada postulante.

Cuando el ministro Magnasco ensayó por primera vez el concurso en los establecimientos de educación, hace trece años, el país no tenía, por cierto, abundancia de elementos que respondieran á esta forma justiciera de provisión. Sin embargo, el concurso, usado con prudencia y facultativamente, fué un dique formidable opuesto á la politiquería y á las aspiraciones bastardas. Tuvo éxito completo, no obstante lo fugaz de aquella práctica administrativa. Desde entonces el personal secundario ha mejorado y aumentado en cifras considerables, y, juicioso es pensarlo, usado el concurso ahora facultativamente, sería con razón la fórmula de la justicia para la carrera docente y la del estímulo para los estudiosos con legítimas aspiraciones. Aunque gobernar es elegir, á veces, como en este caso, la elección se hace por ella misma y se adelanta un juicio real sobre la capacidad, ahorrando al Gobierno un fracaso y desviando una recomendación personal que casi siempre es interesada.

MAXIMIO S. VICTORIA,

Director de la Escuela Normal del Paraná.